

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**FLOWERMASTERS CIA. LTDA.**

El día de hoy veinte y tres de abril del año 2016, a las 13H00, en el local social de la compañía ubicado en la calle Jahuya N55-142 y Alfonso Yépez, ciudadela COFAVI, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía FLOWERMASTERS CIA. LTDA.:

1. El señor **FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ**, por sus propios derechos, propietario de 800 participaciones del capital social con un valor nominal de USD\$1,00 cada una, equivalentes a USD\$800 del capital social;
2. La señorita **ANDREA CAROLINA INTRIAGO TAMAYO**, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones del capital social con un valor nominal de USD\$1,00 cada una, equivalentes a USD\$100 del capital social;
3. La señorita **MARÍA SALOMÉ INTRIAGO TAMAYO**, por sus propios derechos, propietaria de 100 participaciones del capital social con un valor nominal de USD\$1,00 cada una, equivalentes a USD\$100 del capital social;

La compañía tiene un capital social de USD \$ 1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), dividido en igual número de participaciones de un dólar cada una; por tanto, se encuentran presentes todos los socios de la compañía.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente de la compañía, la señora **ALBA LILIANA TAMAYO VILLAFUERTE**.

Actúa como Secretario de esta Junta el Gerente de la compañía, el señor **FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ**.

Estando reunido el 100% del capital social, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Universal de Socios, como en efecto lo hacen.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los socios, quienes juntos representan la totalidad del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente por el año 2015.*
2. *Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2015.*
3. *Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.*

La Presidenta de la Junta, solicita a los asistentes pronunciarse sobre el Orden del Día y obtiene la aprobación de todos los presentes por unanimidad.

Se procede a tratar el primer punto del Orden del Día aprobado.

***PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente por el año 2015.***

El señor Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Luego de la lectura, el señor Federico Intriago presenta la moción a la Junta General para que apruebe el informe de Gerente de la compañía FLOWERMASTERS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada,

El Gerente informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación del socio **FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la socia **ANDREA CAROLINA INTRIAGO TAMAYO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación de la socia **MARÍA SALOMÉ INTRIAGO TAMAYO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital social, equivalente a 1000 votos, aprueban por unanimidad la moción planteada, por lo que la Junta General Universal de Socios aprueba por unanimidad el informe de Gerente de la compañía FLOWERMASTERS CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La Presidenta dispone se trate el segundo punto del Orden del Día:

***PUNTO DOS.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del año 2015.***

El Gerente de la empresa pone a consideración de la Junta General de Socios los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y solicita a los socios que procedan a la revisión respectiva.

Revisados estos documentos, el señor Gerente presenta la moción a la Junta General de Socios que apruebe los balances presentados.

El Gerente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, se procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de votar, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación de la socia **ANDREA CAROLINA INTRIAGO TAMAYO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Posteriormente se toma la votación de la socia **MARÍA SALOMÉ INTRIAGO TAMAYO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Luego de tomada la votación respectiva por parte de los socios que no tienen prohibición de votar y de conformidad con lo determinado en el Art. 17, inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales, se proclaman los siguientes resultados: 200 votos que constituyen el ciento por ciento del capital social a favor de la moción planteada, por lo

que la Junta General Universal de Socios, aprobó por unanimidad los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Al tenor de lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de compañías y Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales, se deja constancia que el señor socio **FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ** propietario de 800 participaciones, no ejerció su derecho al voto por ser el administrador de la empresa.

La Presidente dispone se trate el tercer punto del Orden del Día:

**PUNTO TRES.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.**

El Gerente de la compañía informa verbalmente a la Junta General, que durante el ejercicio económico del año 2015, la empresa arrojó una utilidad del ejercicio de USD\$ 797,00, por lo que descontando el valor correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores de USD\$119,55.

El Gerente presenta la moción a la Junta General, que resuelva que la utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, no sean repartidas a los accionistas y se mantengan en la empresa como utilidades no distribuidas.

El Gerente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o se plantea otra moción alternativa para ser considerada.

El Gerente informa que al no haber pronunciamiento alguno de la Junta, procederá a tomar la votación respectiva.

En forma previa el Gerente, informa a los asistentes que en el caso de haber votos blancos y abstenciones, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación; y, que al momento de vota, no procede plantear la modificación a la moción.

El señor Secretario de la Junta procede a tomar la votación por orden alfabético:

En primer lugar se toma la votación del socio **FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

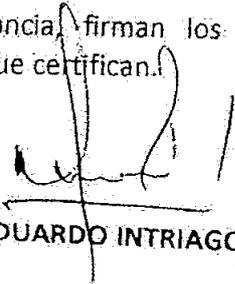
Posteriormente se toma la votación de la socia **ANDREA CAROLINA INTRIAGO TAMAYO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

Finalmente se toma la votación de la socia **MARÍA SALOMÉ INTRIAGO TAMAYO**, quien da su voto favorable a la moción planteada.

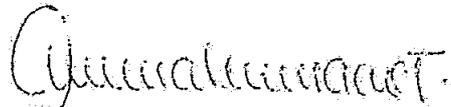
Luego de tomada la votación respectiva, se proclaman los siguientes resultados: 100% del capital social, equivalente a 1000 votos, aprueban por unanimidad la moción planteada, por lo que la Junta General de Socios resuelve que la utilidad neta distribuible a los socios por la suma de USD\$ 809.95 obtenidas durante el ejercicio económico del año 2014, sean destinadas a reservas facultativas de la compañía.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, la misma que se pone a consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión siendo las 15H00.

Para constancia, firman los socios presentes, conjuntamente con la Presidenta y Secretario que certifican.



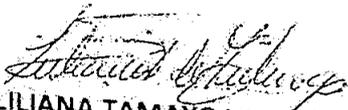
**FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ**  
SOCIO



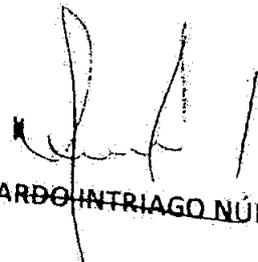
**ANDREA CAROLINA INTRIAGO TAMAYO**  
SOCIA



**MARÍA SALOMÉ INTRIAGO TAMAYO**  
SOCIA



**ALBA LILIANA TAMAYO VILLAFUERTE**  
PRESIDENTA



**FEDERICO EDUARDO INTRIAGO NÚÑEZ**  
SECRETARIO